



SELLO QUARTO. QUAREN
TA MARAVEDIS, AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS
CATORCE.

Echo a los Padrones originales aprobados, ni
menor por un testimonio autentico del, con
forme a peticion inalterable, resultando quod
los retragos y presunçion que se estan causando,
sin poder atender el Ayuntamiento a las ultimas
de terminaciones, desde luego el Sr. Presidente
se sirva mandar que en el acto se compare con
al referido, y se le determine quod entro un
breve termino rediren la cuenta que le
corresponde, retirando el Sr. Juan Pavaia las
informales que tra presentada: Jernariva el Sr.
Alcalde mayor hizo representacion en esta Sala,
y por mi el Sr. D. Acornecuenia a manifestado
Sr. Presidente le informo, que el primero en el ultimo
termino a quatro dias formase cuenta con arreglo
al Padron original de la extraordinaria de gue
rra, y en presentacion de Sr. Padron, y lo mismo
hiciese a lo demas como que hubiese tenido
a su cargo, y al segundo Sr. Alberto de Arce,
en el mismo termino a quatro dias, prebenido
uno y otro que en defecto de dexar otras pro
videncias, y de haver sido con el presente Sr. D.
don fee, y tambien a travese presentar
en Parquial con. Alaliva, y en encrada
a lo anteriormente acordado, quod que en
el dia Amanamco a la nueva presentacion los
Vecinos de submision y la debida cuenta, de
todo lo que yo el Sr. D. Juan Pavaia

Juan Pavaia
Enrals Jose
Camacho
J. B. Navas

